

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	330862
Número de orden de compra a modificar:	44119


Entidad compradora:	Rama Judicial - Consejo Superior de la Judicatura
Nombre del solicitante:	Carlos Fernando Galindo Castro
Proveedor:	Sumimas S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Compra de ETP II

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-08-03 09:57:27

Detalle o justificación
Liquidar de común acuerdo la Orden de Compra 44119 (219 de 2019), suscrita entre la NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA y SUMIMAS SAS- Adquisición e integración de equipos tecnológicos para la realización de audiencias, específicamente equipos de cómputo. Balance financiero: Valor Inicial \$8.338.526.061,07, Final \$8.338.526.061,07, pagado al contratista \$8.334.621.229,00, adeudado al contratista: \$3.395.016,84 Saldo no ejecutado: \$509.815,23. Una vez se produzca el pago del valor adeudado, se declaran cumplidas las obligaciones a cargo de las partes y a paz y salvo por todo concepto, por lo cual la NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA queda libre de cualquier reclamación del proveedor, presente o futura, con relación a la Orden de Compra. Quedan vigentes de haber lugar a ello, las obligaciones correspondientes a calidad y garantía de equipos, con cargo a contratista y fabricante respectivamente, y las relacionadas con aquellas.



Firma ordenador del gasto
Nombre: JOSÉ MAURICIO CUESTAS GÓMEZ
Documento: 3.002.836



Firma de proveedor
Nombre: JUAN CARLOS ROBLEDO VÉLEZ
Documento: 79.249.787